



Excmo. Ayuntamiento de
San Pedro del Pinatar

Referencia:	2020/2484C
Procedimiento:	Modificacion del presupuesto
Interesado:	
Representante:	
INTERVENCION_ (JFERNANDEZ)	

DECRETO DE LA ALCALDIA PRESIDENCIA

MC 07/2020 MODIFICACION CREDITOS EN LA MODALIDAD DE TRANSFERENCIA DE CREDITO ENTRE APLICACIONES DEL CAPITULO I

Por el departamento de Intervención y Personal se pone de manifiesto la necesidad de realizar transferencias de crédito entre las aplicaciones del Capítulo I Gastos de Personal necesario para hacer frente a la nomina de mayo y junio en aplicaciones cuyo gasto no se encontraba presupuestado inicialmente.

De acuerdo con el informe del Interventor Accidental de fecha 16 de junio de 2020

Advertida su necesidad, y existiendo aplicaciones presupuestarías del mismo capítulo I gastos de personal, que presentan crédito sobrante, y de conformidad con los artículos 179 y 180 del Real Decreto Legislativo 2/2004 por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Haciendas Locales, el artículo 41 del Real Decreto 500/1990 y el artículo 10 de las Bases de ejecución del Presupuesto vigente para el presente ejercicio 2019.

De acuerdo con la Propuesta del Concejal Delegado de Hacienda y visto el artículo 21 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de Bases de régimen Local, artículo 24 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, por el que se aprueba el Texto Refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local, y el artículo 41 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.



Excmo. Ayuntamiento de
San Pedro del Pinatar

DISPONGO:

La realización del correspondiente Expediente de Modificación de Crédito 07/2020 bajo la modalidad de Transferencia entre Aplicaciones Presupuestarias que corresponden al Capítulo I de gastos de personal, afectando tales transferencias a las siguientes:

Aplicaciones de gastos con crédito en baja

Aplicación	Denominación	Baja
929 131.00	Imprevistos. Subida Salarial	91.200,00 €
	TOTAL	91.200,00 €

Aplicaciones de gastos con alta de crédito

Aplicación	Denominación	Alta
171 143.00	Parques y Jardines. Otro Personal	76.200,00 €
1721 143.00	Medio Ambiente. Otro Personal	15.000,00 €
	TOTAL	91.200,00 €

Lo manda y firma en San Pedro del Pinatar: